

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO SOCIAL LA GRANJA
DEL 10 DE ENERO 2020

En las instalaciones del Hotel Casa Andina ubicado en Federico Villareal 115, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, siendo las 10:00 am del día 10 de enero de 2020, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. Sr. Elder Fernández Nuñez, **Presidente**, miembro titular, representante de la Municipalidad Distrital de Querocoto (MDQ).
2. Sra. Kathy Helen Romero Haro, **Secretaria**, miembro titular representante de Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. (RTMP).
3. Sr. Mario Kelwin Bringas Carpio, Director, miembro alterno representante de RTMP.
4. Sr. Victor Avellaneda Quispe, Director, miembro titular, representante del Centro Poblado Paraguay (CPP).
5. Sr. Alejandro Joel Vásquez Villanueva, miembro titular, representante del Centro Poblado La Granja.

Asimismo, se contó con la participación de la Dra. Molly Sam asesora de RTMP; y con la participación de los miembros de la Gerencia del FSLG: Pedro Villanueva (Gerente General), Dany Daniel Nuñez (Coordinador de Proyectos), Ronald Gonzales (Especialista en Logística y Contrataciones), Gilmer Pérez (Especialista Contable Financiero), Wilfredo Aguinaga (Especialista Legal).

Conforme al Artículo Trigésimo del Estatuto, encontrándose la mayoría de los miembros del Consejo Directivo (en adelante, CD) del Fondo Social La Granja (en adelante, FSLG); y, conforme al Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto, luego de verificar la validez de la presente sesión, se dio por iniciada la sesión.

AGENDA:

1. Revisión de seguimiento del Plan de Transferencia a la Gerencia entrante (revisión de levantamiento de observaciones y complementación de información de acuerdo al formato aprobado por el CD).
2. Definición de actividades y plazos de ejecución de la nueva Gerencia en base a las prioridades establecidas por el CD del FSLG. Este punto se debe realizar de acuerdo al entregable señalado en el punto anterior.
3. Seguimiento sobre avance de la nueva Gerencia sobre la elaboración del Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y Código de ética conducta y buen gobierno; y actualización de documentos de gestión existentes del FSLG; con énfasis en el Reglamento de Contrataciones del FSLG.
4. Evaluación de información remitida respecto al Proyecto del Puesto de Salud de Paríamarca.
5. Revisión de informe técnico/legal/financiero que será elaborado por la nueva Gerencia sobre apoyo para inversión de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación de la institución educativa N° 101016 ubicada en TUCAC Alto, para posterior firma del convenio.

6. Revisión de informe elaborado por el asesor legal del FSLG, sobre recomendaciones brindadas por el señor Roger Sánchez de los temas legales laborales del FSLG.
7. Evaluación de personas adicionales de la MDQ y RTMP para designación de facultades de firma de cheques y demás obligaciones bancarias/financieras.
8. Revisión de informe elaborado por la nueva Gerencia sobre la ejecución de obra de la Carretera Mitobamba – La Fila para evaluación de solicitud de contratación de Supervisor y revisión de elaboración de liquidación de obra, considerando los cambios en el alcance del Proyecto y la línea de tiempo.
9. Revisión de información enviada por Elder Fernández para solicitud de aprobación de apoyo para la adquisición de terreno para el Proyecto: Creación de complejo deportivo de Querocoto. la construcción de Complejo Deportivo.
10. Revisión de análisis técnico económico sobre las dos opciones de terrenos, pases y servidumbre para la PTAR Querocoto: 1) Opción año 2014 Familia Aguinaga y Herederos; y 2) Opción nueva Sr. Pascual Alarcón propuesto por MDQ

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Presidente inició la sesión saludando a cada uno de los presentes y leyendo la esquila de convocatoria.

- 1. Revisión de seguimiento del Plan de Transferencia a la Gerencia entrante (revisión de levantamiento de observaciones y complementación de información de acuerdo al formato aprobado por el CD).**

El señor Elder Fernández inició invitando al Gerente del FSLG a exponer los avances del Plan de Transferencia.

El Gerente, el Señor Pedro Villanueva, inició la exposición mencionando la dificultad que han tenido al momento del Plan de Transferencia, y las acciones que han realizado para poder seguir con la ejecución de los proyectos.

Posteriormente, el señor Dany Daniel Núñez, Coordinador de Proyectos del FSLG, realizó la explicación del avance y ejecución de acciones de los proyectos analizados (proyectos plasmados en el PIA 2018-2019); asimismo dio recomendaciones para los mismos.

La señora Kathy Romero, brindó recomendaciones y acciones a seguir para la Gerencia para cada proyecto; asimismo, indicó modificaciones que deberían de realizar al cuadro Excel presentado con los proyectos.

Cabe mencionar que, la señora Kathy Romero y el Señor Mario Bringas, señalaron que es importante agregar la visión e impacto social de cada proyecto y de esta manera tener un mapeo completo de los proyectos en ejecución.

Por otro lado, el señor Elder Fernández, hizo hincapié que se le deben dar datos exactos a la comunidad, y ejecutar los proyectos que son prioridad para la población.

Siguiendo esta misma línea, el señor Mario Bringas, propuso que la Gerencia elabore un plan de acción para cada proyecto, el mismo que deberá contener adicional al alcance técnico del proyecto todas las aristas aplicables (legal, social, financiero/contable y administrativo).

Finalmente, la señora Kathy Romero, recomendó que el Gerente del FSLG de manera conjunta con los alcaldes se reúnan con la población con la finalidad de dar explicación del manejo y programación del gasto de los fondos del FSLG.

ACUERDO 01-2020/01

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

El señor Dany Nuñez, deberá de actualizar el cuadro de Plan de Transferencia presentado ante el CD del FSLG con las características planteadas (agregar columna con características sociales, estrategia social, técnico y financiero e implicancia del gasto real en el 2020). Esta actualización será enviada el 21 de enero del 2020 a los miembros del CD, para ser evaluada en la próxima sesión.

Los comentarios específicos de los miembros del CD del FSLG y las acciones que la Gerencia deberá realizar en relación a los proyectos establecidos en el cuadro del Plan de Transferencia elaborado por la Gerencia, son los siguientes:

INFORME DE AVANCE DE TRANSFERENCIA CON EJECUCION FINANCIERA - DICIEMBRE 2019

Proyectos	Situación Actual Diciembre 2019	Status del Proyecto	Ejecución Financiera			Ejecución Física		Observaciones	Otros Sustentos	Acciones	Recomendaciones
			Monto	Porcentaje (f)	Documentos sustento de la ejecución	Porcentaje					
ZID (La Granja, Paragua; La Iraca, La Pampa)											
Elaboración de Expediente técnico PIP Riego Quebrada Honda y levantamiento observaciones.	MDQ y Alcaldía CP Paragua coordinaron con Gerencia del FSLG para desembolso de S/10,000.00 Soles para compra de pase, a la espera de liquidar financieramente por parte del área contable.	Con fecha 06 de diciembre recibimos la respuesta del consultor ECOVIVE, donde manifiesta buena disposición de llegar a un acuerdo para realización del estudio de acuerdo a normativa vigente.	282,685.27	42.8%	Reporte de avance financiero del Sistema Contable CONPRES / Especialista Contable	No es posible determinar % de avance ya que contrato indica como pago por adelantado del 40% a firma de contrato y no por entregables.		Incongruencias entre montos manejados por Gerencia de Proyectos y Gerencia contable, (monto asignado S/296,132.86; monto de contrato S/690,220.43, y reporte financiero del Sistema Contable CONPRES S/2,784,051.88)	Contrato Ecovive para Elaboración de PIP y Esp. Tec. Quebrada Honda / Reporte Financiero Sistema Contable CONPRES	Se solicita sinceramiento de cuentas en función a Contrato o Expediente Técnico de Obra, Plazo por determinar, de acuerdo a Revisión de transferencia por parte de CD	Plasmar las acciones en un plan de acción. Todas las aristas: Social, legal, técnico, administrativo. Considerar proyecto condicionado a validación social del Proyecto de agua de Vista Alegre y en menor medida a Pacoapampa
Apertura y Afirmado de la Carretera Mirobamba - La Fila - El Arago.	Se cuenta con un informe de pre liquidación del FSLG, enviado a la MDQ.	MDQ se encuentra en actualización de Expediente Técnico de Obra hasta el 31/12/2019	101,341.80	6.8%	Reporte de avance financiero del Sistema Contable CONPRES / Especialista Contable	5.7%		Incongruencias entre montos manejados por Gerencia de Proyectos y Gerencia contable, (monto asignado S/488,115.95, y reporte financiero del Sistema Contable CONPRES, S/3,014,733.90)	Informe N 020-2019-CP-SCDFSLG donde alcanza pre liquidación del proyecto	Se solicita sinceramiento de cuentas en función a Contrato o Expediente Técnico de Obra, se realizará el seguimiento de transferencia de obra a la MDQ	Plasmar en plan de acción acciones propuestas. Especialista legal y Alcalde sostendrán diálogo a las 4:00 pm con familiar designado por Sr. Fustamente Segovia a fin de escuchar propuesta de costo de pases del terreno que han realizado trabajos.
Construcción de la Cobertura en la Lora de Recreación Multisusos en la Comunidad El Verde, distrito de Querocoto- Chota- Cajamarca.	Obra recepcionado en liquidación de obra	Con fecha 18 de Diciembre, se alcanza al Supervisor de Obra, Observaciones al Expediente de Liquidación de Obra, para que otorgue el plazo de subanación a la Contratista no menor de 5 o mayor a 10 días de notificación.	614,125.46	97.62%	Reporte de avance financiero del Sistema Contable CONPRES / Especialista Contable	100.00%		Incongruencias entre montos manejados por Gerencia de Proyectos y Gerencia contable, (monto asignado S/654,132.09; monto de contrato S/610,363.24, y reporte financiero del Sistema Contable CONPRES, S/1,310,035.35)	Contrato Contratista	Se solicita sinceramiento de cuentas en función a Contrato o Expediente Técnico de Obra, Plazo por determinar, de acuerdo a Revisión de transferencia por parte de CD	Proyecto concluido, siguientes pasos para transferir a la MDQ.

Compra de Terreno Pronoel La Palma	FSLG pagó terreno, se ha notificado al Ing. Juan Cubas Suarez, a que remita la información de saneamiento físico legal del predio, su contrato data del 18/05/2018.	Con fecha 18/12/2019 se ha recibido un correo del consultor donde indica que se encuentran en levantamiento de observaciones	44,483.00	82.38%	Reporte de avance financiero del Sistema Contable CONPRES / Especialista Contable	No es posible determinar % de avance ya que contrato indica como pago por adelantado del 50%; a firma de contrato y no por entregables.	Incongruencias entre montos manejados por Gerencia de Proyectos y Gerencia contable, (monto asignado S/54,000.00, monto de contrato S/12,500.00, y reporte financiero del Sistema Contable CONPRES, S/44,483.00)	Monto de Adquisiciones terreno: S/42,000.00, Gastos Notariales S/2,083.00, el Contrato del Ing. Juan Cubas Suarez S/12,500.00 por sanear 03 predios, CS Panamarca, Pronoel La Palma, Local MDQ, lo que debió ser un contrato por cada servicio. Se adelanto el 50% del monto contractual.	Se esta evaluando, rescisión de contrato y acciones legales al consultor ya que ha sobrepasado en mas de 01 año el plazo establecido, no teniendo aun el producto del objeto del contrato.	Avanzado, en el caso de PS Panamarca Proximo paso: inscripción de terreno del Pronoel ante Sunarp a favor de UGEL Chota Plazo 30 días
Construcción de Proscenio y Graderías del Campo Deportivo del Centro Poblado de Paraguary	Liquidado, a espera de propuesta de transferencia de proyectos FSLG a cada sector	Liquidado	740,658.98	101.14%	Reporte de avance financiero del Sistema Contable CONPRES / Especialista Contable	100.00%	Incongruencias entre montos manejados por Gerencia de Proyectos y Gerencia contable, (monto asignado S/ 72,821.63, monto de contrato S/ 70,325.54, y reporte financiero del Sistema Contable CONPRES, S/800,019.13)	Contrato Contratista	Se Solicita sinceramiento de cuentas en función a Contrato o Expediente Técnico de Obra, Plazo por determinar, de acuerdo a Revisión de transferencia por parte de CD	Proyecto concluido, awaits de fiel cumplimiento devuelta, sin embargo por la observación sobre la canaletas en techo para lluvias se gestionara ante Contratista lo ejecute considerando que la obra aún tiene garantía.
Mejoramiento del Servicio Educativo en La Institución Educativa N° 10315 de Cundin, Queroocoto - Chota - Cajamarca (Consultoría)	Paralizado	Se espera firma de contrato	0.00	0.00%	0.00%	Se espera firma de contrato				Los contratos firmados por el CD fueron remitidos a la Gerencia FSLG (Sra. Yiang)
Instalación de Riego Presurizado en La Lima	Paralizado (sólo saldo de obra)	Con fecha 20/11/2019, autoridades de la Comandancia de la Lima, solicitan Nuevo Expediente Técnico, Se procederá a Elaborar TDR, actualización Expediente Técnico de Obra, Primer Trimestre 2020.	54,110.00	190.25%	Reporte de avance financiero del Sistema Contable CONPRES / Especialista Contable	No se ha transferido la información	Incongruencias entre montos manejados por Gerencia de Proyectos y Gerencia contable, referente a monto asignado S/28,442.23, y reporte financiero del Sistema Contable CONPRES, Presupuesto S/160,705.23		Se Solicita sinceramiento de cuentas en función a Contrato o Expediente Técnico de Obra, Plazo por determinar, de acuerdo a Revisión de transferencia por parte de CD	Se recomienda liquidar el proyecto y proceder a realizar un nuevo estudio con un mayor alcance considerando lo solicitado por comuneros. Gerencia debe preparar los mensajes para no generar malos entendidos y sobreexpectativas.
Mejoramiento del servicio educativo en la Institución Educativa N° 10533 de Sauce, Queroocoto - Chota - Cajamarca	Paralizado	Se espera firma de contrato	0.00	0.00%	0.00%	Se espera firma de contrato				Los contratos firmados por el CD fueron remitidos a la Gerencia FSLG (Sra. Yiang)
Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Rural con Arrastre Hidráulico en Las Comunidades El Paraiso y El Rollo, Distrito Queroocoto - Chota - Cajamarca.	Para firma de convenio	con fecha 18/12/2019, se remite convenio a la MDQ.	0.00	0.00%	0.00%	Se espera firma de convenio por la MDQ				Ante pedido de dirigente de la JASS para que el FSG ejecute, debe indicarse que la MDQ es la unidad competente para la ejecución de la obra a través del convenio suscrito con el FSLG
Descontaminación PTAR La Granja Más Reformulación Estudios Agua La Granja	Realizar mantenimiento 2019/ Estudios técnicos y considerar la inversión	Se realizó mantenimiento a cargo de ECOVIVE 11/2019, se procederá a elaboración de TDR, con presupuesto asignado	191,236.12	57.22%	Reporte de avance financiero del Sistema Contable CONPRES / Especialista Contable	Mantenimiento de la PTAR La Granja al 100%.	Incongruencias entre montos manejados por Gerencia de Proyectos y Gerencia contable, (monto asignado S/136,683.04, Monto Contratado para Mantenimiento S/130,000.00 y reporte financiero del Sistema Contable CONPRES S/182,000.00)			Servicio de mantenimiento ejecutado. Pendiente la elaboración de los estudios y regularizar aprobación del acuerdo. Se recomienda en las convocatorias para selección del consultor difundirlos por medios escritos en los CPLA Granja, Paraguary y Queroocoto considerando que no se tiene acceso a internet
Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: Mejoramiento de la Carretera La Granja - Panamarca, distrito de Queroocoto, Chota - Cajamarca.	Paralizado	Se espera firma de contrato	0.00	0.00%	0.00%	Se espera firma de contrato, Según reporte área Contrataciones, el Monto para el Expediente Técnico es de S/93,278.00 lo que difiere del monto asignado de S/351,842.12			Se Solicita sinceramiento de cuentas en función a Contrato o Expediente Técnico de Obra, Plazo por determinar, de acuerdo a Revisión de transferencia por parte de CD	Los contratos firmados por el CD fueron remitidos a la Gerencia FSLG (Sra. Yiang)
Mantenimiento de la Carretera Principal Tramo Puente EL Rocoto - Queroocoto - La Haca, distrito de Queroocoto - Chota - Cajamarca.	En Ejecución	Reinicio de trabajos 18/12/2019, plazo de culminación 30 DC (Teniendo en cuenta el clima de la zona se puede ampliar)	78,686.06	14.50%	Reporte de avance financiero del Sistema Contable CONPRES / Especialista Contable	54.48%	No existe una correlación entre el avance físico y el avance financiero, no hubo una coordinación entre la Gerencia de Proyectos y Gerencia Contable. La Oficina de Coordinación Vial considera un Monto del Proyecto de S/423,751.87 sin considerar las partidas de Planilla Total de Operadores y Emergencia e Imprevistos, teniendo como su avance financiero S/ 223,753.00, lo que no concuerda con el avance financiero real	Informe N°090-2019/GP/CP/BE/HDV/FSLG, de fecha 10/10/2019, del Coordinador de Proyectos de Infraestructura Elástica Vial. Donde informa para transferencia el avance físico financiero del proyecto.	Se solicito al Especialista Contable, realice el sinceramiento de gastos del proyecto.	Priorizar la culminación considerando que la temporada de lluvias se iniciara El servicio de supervisión se otorga la gestión ante el IWR Instituto WAF Provincial Chota y el Gobierno Provincial todo liderado por Gobierno local
Sub Total ZID										
Porcentaje respecto del total (R)			LA AVANCE FINANCIERO DE LOS PROYECTOS, SE HA REALIZADO EN BASE A LO EJECUTADO CON RESPECTO AL MONTO DEL EXPEDIENTE Técnico /CONTR-							
Porcentaje según normativas (S)										
Queroocoto (fuera del ZID)										
Saldo: Apertura y Afirmado de la Carretera Panamarca - El Cucho.	Culminado	Se procederá a inventario de proyectos para transferencia al sector hasta el 31 de Enero del 2019	1,048,049.81	785.65%	Reporte de avance financiero del Sistema Contable CONPRES / Especialista Contable	100.00%	Incongruencias entre montos manejados por Gerencia de Proyectos y Gerencia contable, (monto asignado S/136,883.80, reporte financiero del Sistema Contable CONPRES S/1,463,556.10), reflejado en el alto porcentaje de avance financiero.	Se verifico con el área Contable que las pre liquidaciones y saldos de obra del proyecto, ejecutados posteriormente, no han sido generadas como partidas nuevas; sino, han continuado cargando al proyecto inicial.	Se solicitó al Especialista Contable, realice el sinceramiento de gastos del proyecto.	
Mantenimiento de la Carretera Panamarca - La Reyna	Culminado	Se procederá a inventario de proyectos para transferencia al sector hasta el 31 de Enero del 2019	117,388.20	308.50%	Reporte de avance financiero del Sistema Contable CONPRES / Especialista Contable	100.00%	Incongruencias entre montos manejados por Gerencia de Proyectos y Gerencia contable, (monto asignado S/38,051.60, reporte financiero del Sistema Contable CONPRES S/151,050.54); reflejado en el alto porcentaje de avance financiero.	Se verifico con el área Contable que las pre liquidaciones y saldos de obra del proyecto, ejecutados posteriormente, no han sido generadas como partidas nuevas; sino, han continuado cargando al proyecto inicial.	Se solicitó al Especialista Contable, realice el sinceramiento de gastos del proyecto.	
Mejoramiento de los Servicios del Puesto de Salud de Panamarca, distrito de Queroocoto - Chota - Cajamarca	A la espera de remisión de Peritaje por parte de la MDQ		678,841.43	28.33%	Reporte de avance financiero del Sistema Contable CONPRES / Especialista Contable	A la espera de remisión de Peritaje por parte de la MDQ	A la espera de remisión de Peritaje por parte de la MDQ		A la espera de remisión de Peritaje por parte de la MDQ	A fin de salvaguardar la, la Gerencia debe emitir opinión considerando que la ejecución de la obra no esta judicializada
Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. N° 101127 El Porvenir, distrito de Queroocoto - Chota - Cajamarca (Obra Convenio con la MDQ)	A la espera de levantamiento de observaciones por parte del Consultor de la MDQ	MDQ se encuentra en actualización de Expediente Técnico de Obra hasta el 31/12/2019	47,237.00	3.08%	Reporte de avance financiero del Sistema Contable CONPRES / Especialista Contable	100.00%	A la espera de levantamiento de observaciones por parte del Consultor de la MDQ		Coordinación con la MDQ para remisión de Expediente Técnico de Obra, con observaciones levantadas.	
Ampliación y Mejoramiento de la Institución Educativa N° 10586 del Centro Poblado de Paocopampa, Distrito de Queroocoto - Chota - Cajamarca (Obra - Convenio con la MDQ)	En Ejecución	El 17/12/2019 se procedió a entrega de terreno de obra por parte de la MDQ a Contratista	191,256.67	80.00%	Reporte de avance financiero del Sistema Contable CONPRES / Especialista Contable		Se realizó el seguimiento técnico, financiero a partir del 17/12/2019, con una plazo de ejecución de 105 Días Calendario.			
Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: Mejoramiento de la Carretera Carretera La Huaca - Sector El Campo y Construcción de la Carretera Sector El Campo - Changomarca, Distrito de Queroocoto, Chota - Cajamarca.	Paralizado	Se espera firma de contrato	0.00	0.00%	0.00%	Se espera firma de contrato				Los contratos firmados por el CD fueron remitidos a la Gerencia FSLG (Sra. Yiang)
Mejoramiento y Ampliación Sistema de Agua Potable, Instalación de UBS y Agua de Uso Agropecuario - Vista Alegre	En Auditoría	Se espera informe de auditoría que finaliza 12/2019	1,070,304.11	91.36%	Reporte de avance financiero del Sistema Contable CONPRES / Especialista Contable		Se espera informe de Auditoría que finaliza 12/2019			

Consultoría y Construcción PTAR Queroocoto	Compra de terreno: pago de 10,000 soles (Araza)	El día 18/12/2019, conjuntamente con representantes de la MDQ se procedió a verificar otras opciones de terreno para ubicación de la PTAR, se ha procedido a cotizar por parte de la MDQ	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	Se viene coordinando con la MDQ, a fin de que amita opinión técnica sobre la selección del terreno para la PTAR, por parte de la MDQ.	Se procederá a notificar al consultor a fin de que amita opinión técnica sobre la selección del terreno para la PTAR, por parte de la MDQ.	
Actualización del PDC Queroocoto	Actualización de documento de MDQ	Se ha coordinado con la MDQ para revisar los avances, a la espera de nueva reglamentación de CEPLAN	15,247.40	21.88%	0.00%	0.00%	Reporte de avance financiero del Sistema Contable COMPRE / Especialista Contable	Se conformó un comité por parte de la MDQ el Ing. Isidro Vera y por el FSLG el Eco. Pedro Villanueva, con el fin de programar actividades para el desarrollo del PDC	Se reiniciara las coordinaciones en cuanto los funcionarios de la MDQ reinicien sus labores por fin de año
Reparación Deslizamiento canal La Fortuna - Campamento	Gerencia debe revisar informe técnico de Agrorural	Culminado, se procederá a su liquidación.	15,502.00	73.58%	100.00%	100.00%	Reporte de avance financiero del Sistema Contable COMPRE / Especialista Contable	Se solicitó a través del Ing Marco Coronel, apoyo a Agrorural para el mejoramiento del canal, pero por motivos presupuestales no han sido atendidos.	Se programara y solicitara una intervención integral del proyecto a fin de apalancar recursos.
Fortalecimiento de la Institucionalidad: Organizaciones de Base Fiondas	No se cuenta con información	No ha transferido información acerca del proyecto	44,860.26	115.61%	0.00%	0.00%	Reporte de avance financiero del Sistema Contable COMPRE / Especialista Contable	No ha transferido información acerca del proyecto, existe incongruencias; reflejado en el alto porcentaje de avance financiero.	Se solicitara al Consorcio la Granja la información acerca del proyecto
Formalización de las JASS del distrito	Cerrado	No ha transferido información acerca del proyecto	No se cuenta con información contable	No se cuenta con información contable	No se cuenta con información contable	No se cuenta con información contable	No ha transferido información acerca del proyecto	No se ha podido ubicar, la partida presupuestal a la cual fue afectada el proyecto.	Se solicitara al Consorcio la Granja la información acerca del proyecto
Transferencia de 17 proyectos ejecutados de electrificación rural consolidados por el FSLG	Se realzo la coordinación con ELECTRONORTE, Chichago y Chota	Los días 13 y 18/12/2019 se coordinó para verificación de documentación que cuenta ELECTRONORTE, sobre los proyectos	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Se tiene un avance de transferencia de los proyectos del CP La Granja, ELECTRONORTE Chota. Se comprometió a la búsqueda de la información para reformar convenio hasta el 31/01/2020	Seguimiento a ELECTRONORTE Chota, para que brinde la información y avances de gestiones para firma de convenio e inicio de transferencia de proyectos.
Pago de docente primaria (2017)	Línea de tiempo de inversión del FS en los estudios 2017/ Manio Bringas	No ha transferido información acerca del proyecto	No se cuenta con información contable	No se cuenta con información contable	No se cuenta con información contable	No se cuenta con información contable	No ha transferido información acerca del proyecto	No se ha podido ubicar, la partida presupuestal a la cual fue afectada el proyecto.	Se solicitara al Consorcio la Granja la información acerca del proyecto

ACUERDO 02-2020/01

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron estandarizar que en todos los proyectos se deberá de instalar una placa recordatoria del FSLG para la inauguración de cada obra, con la finalidad de visualizar a cargo de quien estuvo la ejecución o financiamiento de la obra. Ello deberá de considerarse en la elaboración de los expedientes de los proyectos (obras) siempre que sean financiados por el FSLG

- Definición de actividades y plazos de ejecución de la nueva Gerencia en base a las prioridades establecidas por el CD del FSLG. Este punto se debe realizar de acuerdo al entregable señalado en el punto anterior.**

El señor Pedro Villanueva expuso ante el CD un plan de acción a seguir para la aprobación y ejecución de proyectos del FSLG. Asimismo, hizo mención que ya cuentan con un presupuesto para arreglo de maquinaria, sistema contable, nuevo local y demás requerimientos para llevar a cabo su gestión.

En relación a lo expuesto por el Gerente, la señora Kathy Romero señaló que el listado de proyectos se debe de sincerar y establecer el estado actual de los mismos, brindando la información económica exacta a la fecha de corte del cuadro.

ACUERDO 03-2020/01

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

El señor Pedro Villanueva deberá de contextualizar su propuesta de plan de trabajo en relación al porcentaje de prioridades que ya se encuentran en ejecución; asimismo, agregar el plan de desarrollo concentrado PDC del distrito de Querocoto, tomando en cuenta la nueva guía de planificación del Estado (CEPLAN) para la elaboración de los TDR por parte de la municipalidad y considerar y darle prioridad al desarrollo económico y productivo de los Centros Poblados (La Granja y Paraguay).

En ese sentido, el Gerente deberá de enviar su propuesta actualizada a los miembros del CD el 21 de enero de 2020 para su revisión y será evaluada en la próxima sesión del CD.

- 3. Seguimiento sobre avance de la nueva Gerencia sobre la elaboración del Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y Código de ética conducta y buen gobierno; y actualización de documentos de gestión existentes del FSLG; con énfasis en el Reglamento de Contrataciones del FSLG.**

El presente punto de agenda no se llegó a analizar por los miembros del CD del FSLG.

ACUERDO 04-2020/01

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan evaluar el presente punto en la siguiente sesión extraordinaria del CD del FSLG.

- 4. Evaluación de información remitida respecto al Proyecto del Puesto de Salud de Pariamarca.**

La Gerencia se encuentra en revisión de la información enviada por el Señor Elder Fernández, el señor Dany Núñez y el señor Wilfredo Aguinaga se encargarán de elaborar una opinión técnica y legal con la información recabada.

ACUERDO 05-2020/01

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

El señor Dany Daniel y el señor Wilfredo Aguinaga enviarán un informe de opinión técnica/legal sobre la viabilidad del Proyecto del Puesto de Salud Pariamarca a más tardar el día 16 de enero de 2020, para sea evaluado por los miembros del CD; se tomará una decisión la próxima sesión.

- 5. Revisión de informe técnico/legal/financiero que será elaborado por la nueva Gerencia sobre apoyo para inversión de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación de la institución educativa N° 101016 ubicada en TUCAC Alto, para posterior firma del convenio.**

El presente punto de agenda no se llegó a analizar por los miembros del CD del FSLG.

ACUERDO 06-2020/01

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan evaluar el presente punto en la siguiente sesión extraordinaria del CD del FSLG.

6. Revisión de informe elaborado por el asesor legal del FSLG, sobre recomendaciones brindadas por el señor Roger Sánchez de los temas legales laborales del FSLG.

La señora Kathy Romero en cuanto a la evaluación del informe legal presentado, recomendó que se evaluara desde un punto social las consecuencias que traería tomar la decisión del mantenimiento o despido de los trabajadores.

Por otro lado, el señor Ronald Gonzáles indicó que la población se encuentra en descontento por el mantenimiento de este personal en el FSLG; sobre este mismo punto el señor Wilfredo Aguinaga indicó que parte del personal indicó que de ser despedido requerirían su debida liquidación.

Asimismo, el señor Wilfredo Aguinaga recomendó formar un comité para tomar la decisión para la desvinculación del personal.

ACUERDO 07-2020/01

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron que la Gerencia deberá de elaborar una propuesta del Plan Integral del Proyecto Plan Vial; en el cual se incluirán los costos de estos nueve trabajadores y contingencias/costos de una posible desvinculación, ello con la finalidad de que los miembros del CD tomen una decisión en la siguiente sesión.

Esta propuesta de plan de acción será enviada a los miembros del CD el 21 de enero de 2020, y será evaluado en la siguiente sesión.

ACUERDO 08-2020/01

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD, en relación al punto de las multas impuestas por SUNAFIL, acordaron evaluarlo en la próxima sesión.

7. Evaluación de personas adicionales de la MDQ y RTMP para designación de facultades de firma de cheques y demás obligaciones bancarias/financieras.

El presente punto de agenda no se llegó a analizar por los miembros del CD del FSLG.

ACUERDO 09-2020/01

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan evaluar el presente punto en la siguiente sesión extraordinaria del CD del FSLG.

8. Revisión de informe elaborado por la nueva Gerencia sobre la ejecución de obra de la Carretera Mitobamba – La Fila para evaluación de solicitud de contratación de Supervisor y revisión de elaboración de liquidación de obra, considerando los cambios en el alcance del Proyecto y la línea de tiempo.

De acuerdo a lo mencionado en el punto 1 de la agenda y a la revisión del informe presentado por la Gerencia, se expuso la necesidad de contratación del Supervisor para la revisión del adecuado pago de pases y elaboración de liquidación de obra.

Nótese sobre este punto, que el señor Elder Fernández indicó que se había presentado un problema legal por la invasión de un terreno para la construcción de la carretera (se presentó una carta notarial); sin embargo, hizo la aclaración que ello no ocasionaría un problema para la ejecución de la obra ya que se podría dialogar por la persona designada por los herederos para llegar a un acuerdo. Es así, que el Asesor Legal y el señor Elder Fernandez acordaron reunirse, luego de la sesión del día de hoy, con la finalidad de llegar a un acuerdo.

El señor Dany Daniel propuso la contratación de un topógrafo para realizar, de manera conjunta, un plan de acción, el cual deberá de indicar el trazo exacto de la construcción de la Carretera Mitobamba – La Fila.

Por otro lado, el señor Mario Bringas, indicó que si la población no tenía una buena disposición para la ejecución de este proyecto se debería de liquidar.

ACUERDO 10-2020/01

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron que la Gerencia deberá de elaborar un plan de acción, el cual contenga las recomendaciones que figuran en el informe de la Gerencia con la programación y cronograma de las actividades (incluyendo fechas y entregables) a realizar, el trazo exacto de la construcción y fechas de entregables; para ello se contratará a un topógrafo. Este plan de acción deberá de ser entregado el día 21 de enero de 2020 a los miembros del CD del FSLG para su evaluación.

ACUERDO 11-2020/01

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron que se deberá de conformar un comité para evaluar si este proyecto es viable o no en base a la información que entregue la Gerencia.

Por otro lado, se indicó que todo pago de pases deberá de ser certificado por un Juez de Paz, para que quede constancia de ello.

9. Revisión de información enviada por Elder Fernández para solicitud de aprobación de apoyo para la adquisición de terreno para el Proyecto: Creación de complejo deportivo de Querocoto. la construcción de Complejo Deportivo.

El presente punto de agenda no se llegó a analizar por los miembros del CD del FSLG.

ACUERDO 12-2020/01

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan evaluar el presente punto en la siguiente sesión extraordinaria del CD del FSLG.

- 10. Revisión de análisis técnico económico sobre las dos opciones de terrenos, pases y servidumbre para la PTAR Querocoto: 1) Opción año 2014 Familia Aguinaga y Herederos; y 2) Opción nueva Sr. Pascual Alarcón propuesto por MDQ**

Luego de haber revisado el informe y de la exposición del proyecto en el primer punto de agenda, el señor Dany Núñez propone descartar la primera opción y realizar el análisis del terreno del Sr. Pomiano, para lo cual elaborará un informe con la ayuda de un topógrafo.

ACUERDO 13-2020/01

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

El señor Dany Daniel, elaborará un plan de acción en relación a la compra del terreno del Sr. Pascual Pomiano; este informe incluirá costos, área exacta del terreno a comprar y acciones a seguir, para la elaboración de este informe se consultará a un especialista de PTAR; y asimismo, se contratará a un topógrafo para su elaboración. Este informe será entregado a los miembros del CD el 15 de enero de 2020.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Convocatoria del Consejo de Vigilancia para exposición del informe elaborado por la empresa REJAS, sobre la auditoría especial 2017, programada para el viernes 17 de enero de 2020.**

La señora Kathy Romero indicó que el Consejo de Vigilancia, había programado una reunión para revisión del informe de la auditoría especial 2017 para el viernes 17 de enero de 2020.

ACUERDO 14-2020/01

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron comunicar al CV posponer la reunión convocada para el día jueves 23 de enero de 2020.

La señora Kathy Romero se comunicará con el señor Enrique Puente, miembro del CV para realizar la comunicación de esta decisión.

- 2. Contratación de Seguro Complementario de Trabajo (SCTR) para puestos claves de la Gerencia del FSLG.**

El Gerente General del FSLG, expuso ante los miembros del CD que no contaban con SCTR y que ellos, por las características de sus funciones, se encontraban constantemente realizando viajes.

ACUERDO 15-2020/01

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron la contratación del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) para todos los miembros de la Gerencia (puestos claves); es la misma Gerencia quién se encargará de la contratación del seguro en mención.

3. Solicitud de compra de ambulancia.

El señor Alejandro Fernández, alcalde del Centro Poblado La Granja, solicitó la compra y gestión de una ambulancia para el Centro Poblado La Granja.

Los miembros del CD indicaron que este proyecto deberá de ser encabezado por la Municipalidad de Querocoto y deberá de requerirlo ante el FSLG. Este proyecto deberá cubrir de manera integral y beneficiar a los centros poblados cercanos (Micro Red Querocoto).

ACUERDO 16-2020/01

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

La MDQ se compromete a solicitar la compra de dos ambulancias ante el Fondo Social La Granja para evaluación.

4. Rectificación de vigencia de periodo del actual Consejo Directivo ante SUNARP Chota.

Debido a que en el Asiento N° D 00018, asiento en el cual se incluyen a los nuevos miembros del CD como son los representantes de Ministerio de Energía y Minas, el séptimo integrante y donde figura la distribución de cargos; figura la vigencia del CD desde el 13.06.19 al 09.01.20.

Se procederá a presentar una rectificación de la vigencia del CD, ya que como consta en actas y en estatuto del FSLG, la vigencia de este CD es de 01 año; es decir, hasta el 13.06.20.

ACUERDO 17-2020/01

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron presentar un escrito de rectificación a SUNARP Chota, con la finalidad de corregir la fecha de vigencia del Consejo Directivo del FSLG.

5. Fecha de próxima sesión extraordinaria del CD del FSLG.

ACUERDO 18-2020/01

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron que la próxima sesión del CD se llevará a cabo el día viernes 24 de enero de 2020 en el Hotel Casa Andina en la ciudad de Chiclayo.

Siendo las 4:15 pm del 10 de enero del 2020, concluida la redacción del acta, la sesión se dio por concluida, siendo firmada por los miembros del CD presente.

Elder Fernandez Núñez
Presidente

Kathy Romero Haro
Secretaria

Mario Bringas Carpio
Director alterno

Victor Avellaneda Quispe
Director titular

Victor Avellaneda Quispe
Director titular

Alejandro Joel Vásquez Villanueva
Director titular

Elder Fernandez Nuñez, identificado con DNI No. 43927352, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, deja expresa constancia que con arreglo a los libros corporativos que lleva la Asociación Fondo Social La Granja, el señor Mario Bringas Carpio, el señor Victor Avellaneda Quispe, el señor Alejandro Joel Vásquez Villanueva; y la señora Kathy Romero Haro, son miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, debidamente facultados han procedido a firma la presente acta de Consejo Directivo de fecha 10 de enero de 2020.

Elder Fernandez Nuñez
Presidente del Consejo Directivo
del Fondo Social La Granja